



Escuela de Enfermería Comité de Ética

ACTA DE APROBACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON PERSONAS

Con fecha **27 de Octubre del año 2010** el Comité de Ética en Investigación de la Escuela de Enfermería de la Pontificia Universidad Católica de Chile completó la revisión del Proyecto titulado **“Prevención del sobrepeso y de la obesidad en escolares chilenos: una apuesta a la capacidad emprendedora de los niños”** analizado en sesión extraordinaria el 19 de Octubre del año 2010

Miembros que participaron de esta evaluación:

EM Claudia Uribe T, Coordinadora del Comité
EM Lilian Ferrer L, Directora de Investigación
EU Rina González miembro del Comité
EU Alicia Infante miembro del Comité
Dr. Mauricio Bessio miembro del Comité

Antecedentes del Proyecto

Auspicio: Conicyt

Tipo de Proyecto: Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud

Investigador Responsable: EU M CECILIA CAMPOS

El informe ha considerado la revisión de la siguiente documentación:

- Proyecto de Investigación
- Consentimiento Informado del tutor legal del escolar
- Instrumento de recolección de la información existente MOP C(O)
- Documentos de autorización y patrocinios institucionales.

Fundamento de la Aprobación

El Comité ha evaluado el proyecto desde su valor social, la protección a los participantes de investigación y la integridad científica.

El equipo de investigación ha desarrollado una línea clara de autocuidado y promoción de conductas saludables para prevenir la mal nutrición por exceso en escolares. Del mismo modo, el trabajo colaborativo junto a la disciplina educacional

aporta una mirada integral y multidimensional del fenómeno en la infancia. Se visualiza un beneficio a mediano y largo plazo dirigido a potenciar la promoción de salud nutricional en la población actual y futura de escolares.

Respecto a la protección de los participantes, el proyecto deja ver la preocupación de los investigadores por el cumplimiento del principio de respeto en una población vulnerable y no competente desde el punto de vista ético, considerando la presencia de un tutor legal para cada caso en el proceso de consentimiento.

El Acta de Consentimiento del tutor legal se ajusta a la normativa de regulación de los aspectos éticos explícitos en el documento, aportando información adecuada y compromiso de confidencialidad y protección de la identidad de los escolares. Respecto al principio de justicia, este está considerado desde el momento en que se seleccionan los participantes hasta el momento en que el grupo control, se beneficia de la intervención en una etapa posterior.

El instrumento que se utilizará para recoger la información sobre conductas de alimentación ha sido analizado por el Comité sin encontrar observaciones respecto a posibles riesgos o amenazas para los escolares.

No existen reparos respecto del diseño metodológico y su implicancia en los principios de protección a los escolares participantes.

Conclusión

El proyecto de investigación FONIS SA10I20016 liderado por la Sra. Maria Cecilia Campos, cumple con la normativa de regulación de los aspectos éticos tanto nacionales como internacionales y con los principios y valores de la Pontificia Universidad Católica de Chile



CLAUDIA URIBE TORRES
Coordinadora
Comité de Ética en Investigación
Escuela de Enfermería

Santiago, 27 de octubre de 2010.

